MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES | GOBIERNO DE COSTA RICA

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL COSTA RICA

DGAC-UPI-INF-006-2025

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

UNIDAD PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

PERIODO II SEMESTRE 2024

SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS EMITIDAS POR LA AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA A NIVEL INSTITUCIONAL

ELABORADO POR:

HUGO ML. GARITA CALDERÓN

REUDDY RAMÍREZ JARA

FECHA: 10/02/2025

Contenido

1. Origen del Estudio 3
2. Objetivo del Estudio 8
3. Alcance, limitaciones y vía de análisis 8
4. Resultados de los Seguimientos 12
Recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna 12
4.1.1 Informes de Auditoría Interna en el 2023 12
Cuadro N°1: Informes de Auditoría Interna en el 2023. 12
4.1.2 Recomendaciones por informe 13
Gráfico N° 1: Recomendaciones por Informes 13
4.1.3 Estatus General de Cumplimiento 2023 14
Gráfico N° 2: Porcentaje General Estatus de Auditorias 2023 14
4.2 Informes de Auditoría Interna en el 2024 17
4.2.1 Informes de Auditoría Interna en el 2024 17
Cuadro N°1: Informes de Auditoría Interna en el 2024. 17
4.2.2 Recomendaciones por informe 18
Gráfico N° 1: Recomendaciones por Informes 18
4.2.3 Estatus General de Cumplimiento 2024 19
Gráfico N° 2: Porcentaje General Estatus de Auditorias 2024 19
4.2.1 Informes de la Contraloría General de República 22
4.2.2 Recomendaciones por informe 23
4.2.3 Estatus General de Cumplimiento CGR 24
Gráfico N° 2: Porcentaje General Estatus de Auditorias CGR 24
4.2.1 Informes de las auditorias Cartas de Gerencia 27

Cuadro N°1: Cartas de Gerencia 27
4.2.2 Recomendaciones por carta de gerencia 29
4.2.3 Estatus General de Cumplimiento al 2024 30
5. Conclusiones 33
6. Recomendaciones 35

1. Origen del Estudio

El presente estudio forma parte de las actividades planificadas en el Plan Anual Operativo de la Unidad de Planificación Institucional para el año 2024. Su fundamento se encuentra en la **Ley General de Control Interno N° 8292**, específicamente en los artículos 36 y 39, los cuales establecen lo siguiente:

- **Artículo N° 36:** Informe dirigidos a los titulares subordinados.
- **Artículo N° 39:** Causales de responsabilidad administrativa.

De acuerdo con lo dispuesto, cuando los informes de auditoría incluyan recomendaciones dirigidas a los titulares subordinados, se deberá proceder de la siguiente manera:

> ***(…)" a)*** *El titular subordinado, en un plazo improrrogable de diez días hábiles contados a partir de la fecha de recibido el informe, ordenará la implantación de las recomendaciones. Si discrepa de ellas, en el transcurso de dicho plazo elevará el informe de auditoría al jerarca, con copia a la auditoría interna, expondrá por escrito las razones por las cuales objeta las recomendaciones del informe y propondrá soluciones alternas para los hallazgos detectados.*
>
> ***b)*** *Con vista de lo anterior, el jerarca deberá resolver, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la documentación remitida por el titular subordinado; además, deberá ordenar la implantación de recomendaciones de la auditoría interna, las soluciones alternas propuestas por el titular subordinado o las de su propia iniciativa, debidamente fundamentadas. Dentro de los primeros diez días de ese lapso, el auditor interno podrá apersonarse, de oficio, ante el jerarca, para pronunciarse sobre las objeciones o soluciones alternas propuestas. Las soluciones que el jerarca ordene implantar y que sean distintas de las propuestas por la auditoría interna, estarán sujetas, en lo conducente, a lo dispuesto en los artículos siguientes.*
>
> ***c)*** *El acto en firme será dado a conocer a la auditoría interna y al titular subordinado correspondiente, para el trámite que proceda. Artículo 39.-Causales de responsabilidad administrativa. "El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios…"*

En cumplimiento de lo anterior y atendiendo la necesidad de dar seguimiento a las acciones correctivas, el Consejo Técnico de Aviación Civil, mediante el **Acuerdo de Sesión Ordinaria N° 88-2020,** emitido el **2 de diciembre de 2020**, instruyó a la Unidad de

Planificación Institucional a asumir un rol activo en la supervisión y el monitoreo riguroso de las disposiciones emitidas por los órganos de control a nivel institucional.

Este acuerdo compromete a la Unidad de Planificación Institucional a llevar a cabo un seguimiento sistemático de las medidas correctivas indicadas, documentar los avances de cada área auditada y fomentar la rendición de cuentas ante los entes internos y externos. Todo ello con el objetivo de cumplir con las normativas de control interno y optimizar los procesos operativos de la institución.

Este enfoque permite que la Unidad de Planificación Institucional no solo asegure la implementación efectiva de las recomendaciones correctivas, sino que también refuerce la transparencia y mejore la eficacia de los procesos de control interno de toda la institución.

Por lo tanto, este informe se centrará en el seguimiento de las verificaciones realizadas en relación con los siguientes informes:

Número de Informe	Nombre del Informe
AI-01-2023	Diagnóstico situación actual de la DGAC respecto a la contratación de servicios especializados TI.
AI-02-2023	Estado del licenciamiento de Software en la DGAC para 2023.
AI-03-2023	Informe sobre evaluación interna de calidad de la actividad de auditoría interna periodo de análisis año 2022.
AI-04-2023	Evaluación y Gestión de la mesa de ayuda brindada por la TI de Información de la DGAC.
AI-06-2023	Verificación de la eficiencia de la gestión administrativa que deben atender los Aeropuertos Internacionales.
AI-07-2023	Diagnóstico sobre el alcance y efectividad en la entrega de servicios especializados del centro de datos de la DGAC brindado por parte de MARTINEXA y otros tópicos relacionados.
AI-09-2023	Arqueos y revisión de los fondos de caja chica en la DGAC 2023.

Número de Informe	Nombre del Informe
AI-11-2023	Evaluación del fideicomiso del AIJS que mantiene el CETAC con el Banco de Costa Rica.
AI-12-2023	Revisión del avance al proceso de implementación de las NICSP en la DGAC.
AI-13-2023	Auditoría de la Gestión de la integridad pública 2023.
AI-01-2024	Monitoreo de controles en las obras de infraestructura realizadas en diferentes aeropuertos: Proyecto “Construcción de Acueducto de Agua Potable para Suministro al Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós.
AI-02-2024	Diagnóstico sobre el nivel de capacidad de la función de TI de la DGAC para atender las normas técnicas para la gestión y control de tecnologías de información del MICIITT
AI-03-2024	Informe sobre evaluación interna de calidad de la actividad de auditoría interna, periodo de análisis año 2023
AI-04-2024	Auditoria especial estado del licenciamiento de software en la DGAC para 2024
AI-05-2024	Arqueos y revisión de los fondos de caja chica en la DGAC 2024
AI-06-2024	Cumplimiento al Plan y Programa de Vigilancia Unidad de Aeronavegabilidad

Fuente: Auditoría Interna de la DGAC

Número de Informe Externo	Nombre del Informe
DFOE-IFR-IF-00010-2019	Sobre el contrato de concesión del Aeropuerto Internacional AIDOQ en lo relativo a la fiscalización de la fase de explotación
DFOE-CIU-IA-00001-2023	Sobre la seguridad de la información de los servicios críticos y su continuidad ante posibles amenazas en el Consejo Técnico de Aviación Civil
DFOE-CIU-IA-00001-2024	Informe de auditoría sobre el control ejercido por el CETAC en el contrato de gestión interesada del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría

Fuente: Contraloría General de la Republica

Cartas de Gerencia	Hallazgos
Carta de Gerencia CG-4-2017	Archivo: El archivo central del CETAC presenta debilidades. Obras en proceso: Obras en proceso se encuentran sobrevaluadas por falta de capitalización del proyecto COS 07-701.
Carta de Gerencia CG-4-2019	Libros legales: Departamento contable, establecer un procedimiento para emitir los libros legales de forma digital, según lo que permite la Dirección General de Tributación.
Carta de Gerencia CG-1-2021	Depósitos en garantías: Antigüedad en las garantías de cumplimiento y participación. Depósitos en garantías: Debilidades de control interno en los registros auxiliares de garantías de cumplimiento y participación. Bienes de uso: Inconsistencias en la vida útil de activos de una misma categoría. Cuentas por cobrar: Antigüedad importante en cuentas por cobrar. Depósitos en garantías: Antigüedad en las garantías de cumplimiento y participación
Carta de Gerencia CG-1-2023	DEBILIDADES EN ACTIVOS FIJOS En la verificación de la muestra de activos efectuada, observamos debilidades que a continuación detallamos: 1. Algunos bienes seleccionados no tienen su respectiva placa físicamente, vale mencionar que los mismos se encuentra plaqueados con lapicero y están identificados, pero es importante el plaqueo con su respectiva placa físicamente.

Cartas de Gerencia	Hallazgos
Carta de Gerencia CG-2-2023	DEBILIDADES DETECTADAS EN LAS CONCILIACIONES BANCARIAS (Actualizado, Se actualiza en hallazgo 01 carta de gerencia CG 4-2023.)
Carta de Gerencia CG-3-2023	DEBILIDADES DETECTADAS EN LAS CONCILIACIONES BANCARIAS (Actualizado, Se actualiza en hallazgo 01 carta de gerencia CG 4-2023.)
Carta de Gerencia CG-4-2023	DEBILIDADES DETECTADAS EN LAS CONCILIACIONES BANCARIAS. Al 31 de diciembre de 2023 efectuamos la revisión de la partida de Efectivo y Equivalentes, en donde se verificaron cada una de las conciliaciones bancarias de la entidad, las mismas se encuentran al día, sin embargo, detectamos debilidades en las mismas, que afectan la razonabilidad del saldo, ya que existen partidas pendientes en conciliación con una antigüedad superior a más de un año. (Al 31 de marzo de 2024, el hallazgo se encuentra en proceso de depuración.)
Carta de Gerencia CG-1-2024	La metodología por escrito existente para medir el posible deterioro de activos de propiedad, planta y equipo no ha sido aplicada a la partida: Como parte de los procedimientos de auditoría aplicados a la cuenta de propiedad, planta y equipo y como resultado de las pruebas aplicadas a la partida determinamos que existe una metodología de deterioro de valor de activos no generadores de efectivo NICSP 21. Sin embargo, a la fecha no se ha realizado el cálculo del deterioro a los activos, debido a que el sistema no tiene habilitado ese proceso.

Fuente: Empresa externa contratada por la Unidad de Recursos Financieros DGAC.

2. Objetivo del Estudio

- **Apoyar a las dependencias involucradas en la recopilación y presentación de la evidencia necesaria para el cumplimiento de las acciones propuestas en el cronograma 5E14:** esto tiene como finalidad subsanar las recomendaciones emitidas por los entes de control, tanto de Auditoría Interna como Externa.

- **Identificar oportunamente posibles incumplimientos en la entrega de evidencias requeridas por las auditorías interna y externa:** Esta identificación se llevará a cabo de acuerdo con los plazos establecidos por cada dependencia en el cronograma 5E14, garantizando así el cumplimiento de las obligaciones y promoviendo una gestión efectiva de las recomendaciones de auditoría.

3. Alcance, limitaciones y vía de análisis

- **Alcance**

El presente informe tiene como objetivo proporcionar un análisis exhaustivo sobre el estado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por las Auditorías Internas y Externas a las diversas dependencias de la Dirección General de Aviación Civil. Este análisis abarca el periodo comprendido entre 2023 y 2024, y se centra en evaluar la efectividad de las acciones implementadas en respuesta a las observaciones realizadas. A través de esta evaluación, se busca no solo identificar el grado de atención a las recomendaciones emitidas, sino también proponer medidas que faciliten la mejora continua en la gestión de control interno dentro de la institución.

El informe incluirá una revisión detallada de cada recomendación y el nivel de cumplimiento alcanzado por las dependencias, así como un análisis de las acciones correctivas implementadas y su impacto en la eficiencia operativa. De esta manera, se espera ofrecer un panorama claro que permita a la alta dirección tomar decisiones informadas y orientar los esfuerzos hacia áreas que requieren atención prioritaria.

- **Limitaciones**

En la elaboración de este informe se identificaron ciertas limitaciones que podrían influir en la exactitud de los resultados obtenidos. A continuación, se presentan las principales dificultades observadas:

- **Falta de compromiso de los entes auditados:** Se ha observado poca colaboración por parte de algunas dependencias en cuanto a la elaboración y el seguimiento del cronograma de cumplimiento de las disposiciones 5E14. Esta falta de compromiso dificulta el avance en la implementación de las recomendaciones y puede llevar a un incumplimiento de los plazos establecidos.
- **Plazos de cumplimiento excesivamente largos:** Las fechas propuestas por las dependencias para el cumplimiento de las acciones correctivas son a menudo muy extensas, lo que dificulta la realización de cierres anuales de los informes. Esta situación provoca que las recomendaciones no atendidas se arrastren de un año a otro, lo que podría generar inconsistencias en la evaluación del grado de cumplimiento y en la efectividad de las acciones implementadas.
- **Comunicación limitada de parte de la Auditoría Interna:** La Auditoría Interna omite comunicarle a esta Unidad Asesora sobre los cierres de informes que han sido subsanados. Esta falta de información genera un sesgo en la percepción del estado real de cumplimiento de las disposiciones. Aunque parte del seguimiento y acompañamiento realizado permite determinar el grado de subsanación, se ha detectado que algunas recomendaciones que figuran como atendidas para la Unidad de Planificación Institucional continúan pendientes en la Auditoría Interna.
- **Recursos Financieros Insuficientes:** La Dirección General de Aviación Civil enfrenta desafíos significativos debido a la falta de asignación presupuestaria adecuada por parte del Gobierno Central. Esta limitación puede restringir la capacidad de las dependencias para implementar acciones correctivas, como la capacitación del personal y la adquisición de tecnología necesaria para atender de manera efectiva las recomendaciones emitidas por las auditorías.

- **Escasez de Personal Calificado:** La carencia de personal capacitado y suficiente en las áreas auditadas dificulta la ejecución de auditorías y el seguimiento de las recomendaciones. El personal disponible suele estar sobrecargado de trabajo, lo que puede afectar la atención adecuada a los informes de auditoría y la implementación de acciones correctivas.
- **Carga de Trabajo Excesiva:** La escasez de personal humano genera cargas de trabajo para el personal contratado, lo que puede resultar en la postergación de actividades relacionadas con la auditoría y en una respuesta tardía a las recomendaciones emitidas.
- **Proyectos en Prioridad Baja:** La asignación limitada de recursos económicos por el Gobierno Central lleva a que la Dirección General priorice otros proyectos o actividades considerados más urgentes, relegando así acciones correctivas derivadas de las auditorías a un segundo plano y afectando el cumplimiento de las recomendaciones.

A pesar de estos desafíos, se buscará proporcionar un análisis riguroso que contribuya a la mejora de los procesos de control interno y a la rendición de cuentas en la organización.

- **Vías de análisis**

Este informe se fundamenta mediante dos vías de análisis:

1. **Análisis cuantitativo de cumplimiento de recomendaciones:** Este enfoque consiste en recopilar datos numéricos sobre el estado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna. Se pueden analizar las siguientes métricas:
   i) **Porcentaje de Cumplimiento:** Calculo del porcentaje de recomendaciones cumplidas en comparación con el total de recomendaciones emitidas en el periodo 2023-2024. Este análisis proporcionará una visión clara del grado de atención a las auditorías y permitirá identificar áreas críticas que requieren acción inmediata.

ii) **Tiempos de Implementación:** Evaluación de los plazos de cumplimiento propuestos por las dependencias para implementar las acciones correctivas. Comparando estos plazos con las fechas de cierre de las auditorías para determinar si se están cumpliendo los tiempos establecidos y si existen retrasos significativos que podrían afectar la efectividad de la implementación.

2. **Análisis cualitativo de barrera y facilitadores:** Este enfoque se centra en identificar y analizar los factores que influyen en el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, tanto positivos como negativos. Se pueden considerar los siguientes aspectos:
   i) **Reuniones con Personal Clave:** Realización de reuniones con los responsables de las dependencias auditadas para recopilar información sobre las barreras que enfrentan en la implementación de las recomendaciones.
   ii) **Revisión de Documentación:** Análisis de la documentación compartida por las dependencias vía correo electrónico relacionados con las auditorías y la implementación de las recomendaciones. Mediante la revisión de los planes de acción, cronogramas de cumplimiento y reportes de seguimiento.

Estas vías de análisis permitirán obtener una comprensión más profunda del estado actual del cumplimiento de las auditorías, facilitando la identificación de áreas de mejora y la formulación de recomendaciones efectivas para optimizar la gestión de auditoría en la institución.

4. Resultados de los Seguimientos

Recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna

Según las recomendaciones emitidas por parte de la Auditoría Interna de la Dirección General de Aviación Civil, arrojó los siguientes resultados, por lo que se procederá a explicar brevemente mediante un análisis con su respectivo gráfico.

4.1.1 Informes de Auditoría Interna en el 2023

La Auditoría Interna durante el periodo 2023 realizó diez informes para un total de ciento siete recomendaciones, distribuido de la siguiente manera:

Cuadro N°1: Informes de Auditoría Interna en el 2023.

N° de Auditoría Interna	Cantidad de Recomendaciones emitidas en el informe
AI-01-2023	**(9) Recomendaciones** (2) Consejo Técnico de Aviación Civil (4) Dirección General (3) Unidad Tecnologías de Información
AI-02-2023	**(5) Recomendaciones** (2) Dirección General (3) Unidad Tecnologías de Información
AI-03-2023	No aplica debido a que es un diagnóstico de la gestión propia de la Auditoría Interna
AI-04-2023	**(10) Recomendaciones** (1) Dirección General (9) Unidad Tecnologías de Información
AI-06-2023	**(11) Recomendaciones** (1) Dirección General (10) Departamento de Aeropuertos
AI-07-2023	**(34) Recomendaciones** (2) Dirección General (32) Unidad Tecnologías de Información
AI-09-2023	**(9) Recomendaciones** (1) Dirección General (5) Unidad Recursos Financieros (4) Unidad Gestión Institucional de Recursos Humanos (1) Unidad Tecnologías de Información
AI-11-2023	**(3) Recomendaciones** (1) Consejo Técnico de Aviación Civil (1) Dirección General (1) Órgano Fiscalizador del Aeropuerto Juan Santamaría

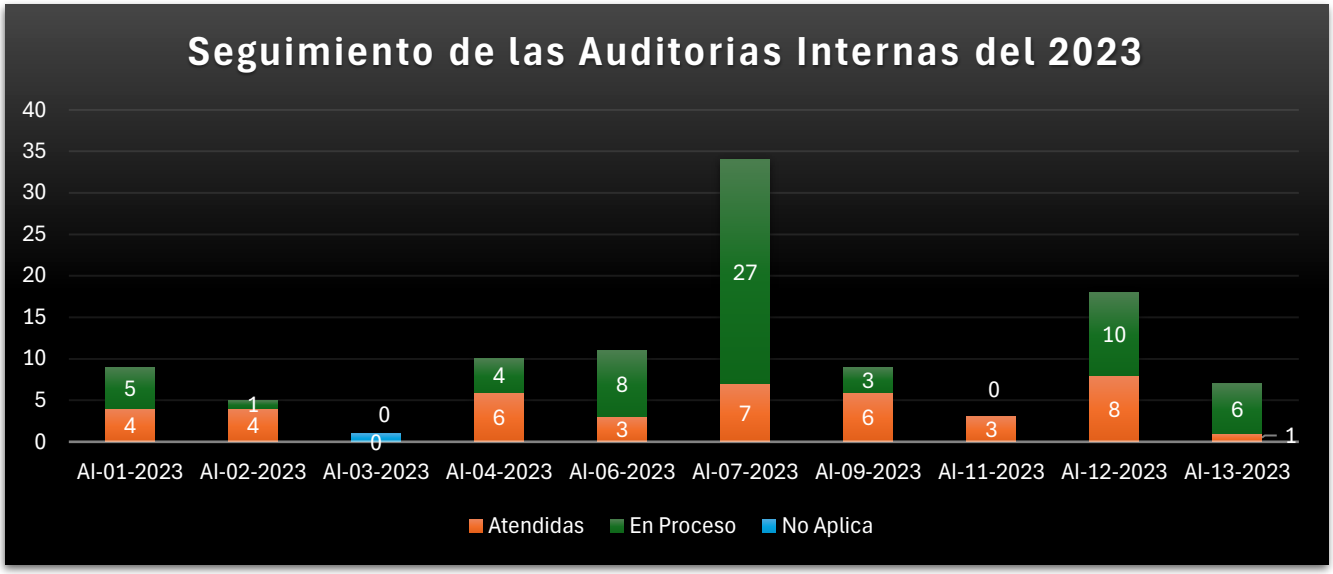
N° de Auditoría Interna	Cantidad de Recomendaciones emitidas en el informe
AI-12-2023	**(18) Recomendaciones** (1) Consejo Técnico de Aviación Civil (4) Departamento Financiero Administrativo (3) Proceso de Contabilidad (3) Unidad Recursos Financieros. (4) Unidad Tecnologías de Información (2) Proceso Administración y Control de Bienes. (1) Unidad Gestión Institucional de Recursos Humanos
AI-13-2023	**(7) Recomendaciones** (3) Dirección General (1) Comisión Ética y Valores (2) Unidad Gestión Institucional de Recursos Humanos (1) Unidad Planificación Institucional

Fuente: propia, elaborado con la información emitida por la Auditoría Interna 2023 de la DGAC.

4.1.2 Recomendaciones por informe

Como resultado del seguimiento se determinó la siguiente distribución cuantitativa por informe según estatus de cumplimiento:

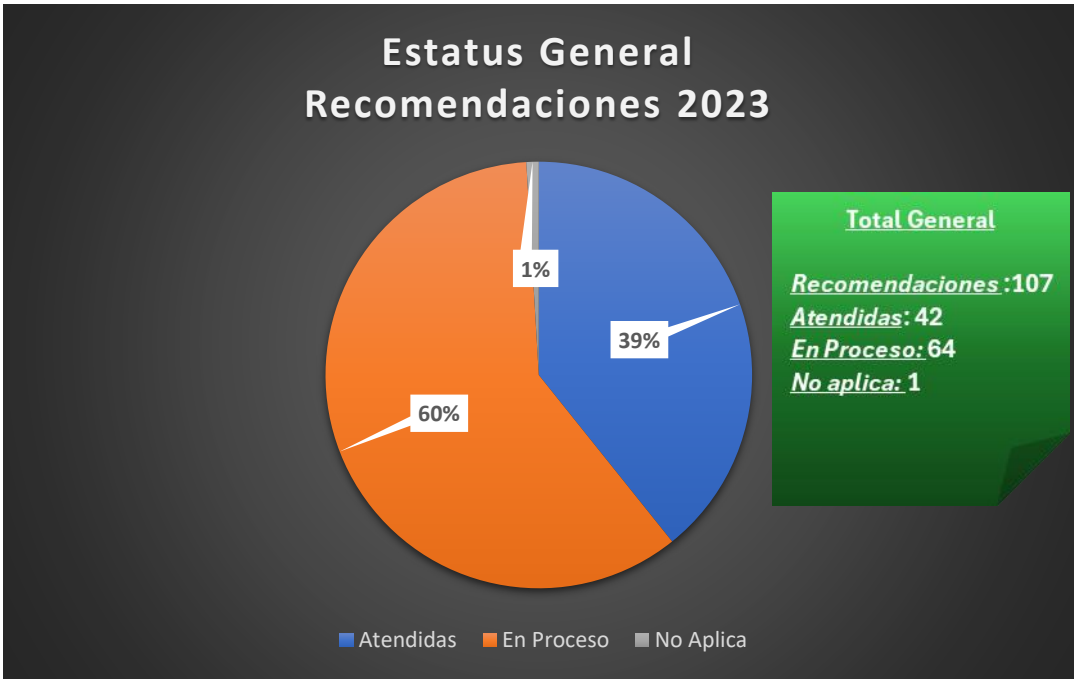
Gráfico N° 1: Recomendaciones por Informes



Fuente: propia, elaborado con la información emitida por la Auditoría Interna 2023 de la DGAC.

4.1.3 Estatus General de Cumplimiento 2023

Gráfico N° 2: Porcentaje General Estatus de Auditorias 2023



Fuente: propia, elaborado con la información emitida por la Auditoría Interna 2023 de la DGAC.

Datos Clave

Auditorías con más recomendaciones:

- **AI-07-2023: 34 recomendaciones**, de las cuales 7 están cumplidas y 27 siguen en proceso debido a que se estableció como fecha para su atención por parte de la Unidad de Tecnologías de Información para el mes de diciembre del 2024. Por lo cual, es necesario continuar con el seguimiento para verificar si ya se contestó ante la auditoría interna.
- **AI-12-2023:** 18 recomendaciones, con 8 cumplidas y 10 en proceso debido a que 6 de ellas su fecha de cumplimiento por parte del Departamento Financiero Administrativo estaban para diciembre del 2024 y cuatro para diciembre 2025, por lo tanto, se debe continuar con el seguimiento de esta auditoria hasta su completa atención ante la auditoría interna.

Auditorías con menor progreso:

- **AI-03-2023:** No se realizó seguimiento, ya que es un diagnóstico interno de la auditoria.
- **AI-13-2023:** Solo 1 recomendación cumplida de las 7 en proceso debido a que todas se encuentra para cumplirse según plan de acción en junio del 2025, por lo que, se debe continuar el seguimiento en conjunto a la Dirección General y la Comisión AD-HOC conformada por la Dirección para el cumplimiento de estas recomendaciones.

Estado general del cumplimiento:

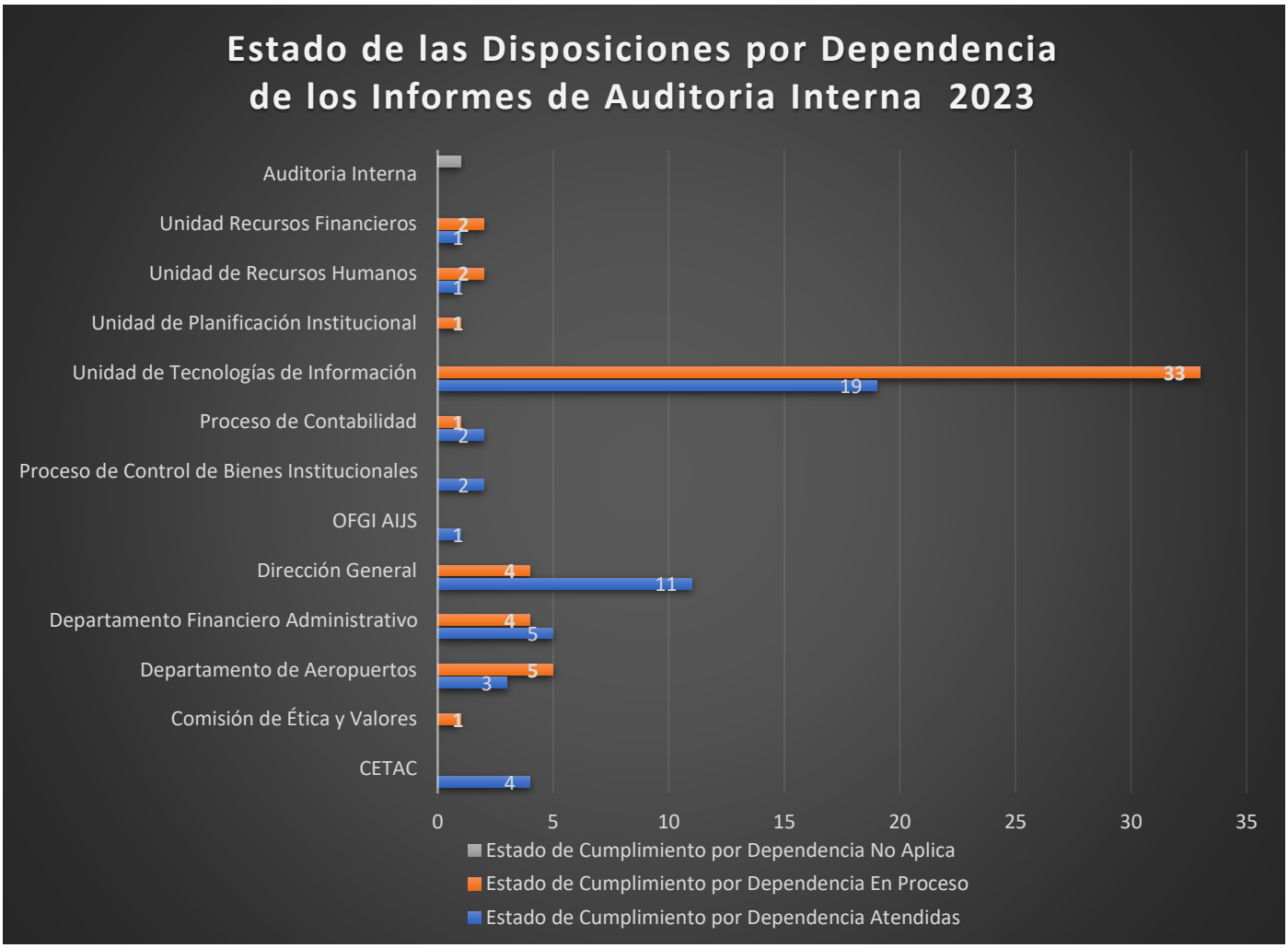
En promedio, el 40% de las recomendaciones se encuentran cumplidas, mientras que el 60% sigue en proceso debido a que los plazos establecidos en el acompañamiento para el cumplimiento de las dependencias auditadas se programaron para diciembre 2024 hasta diciembre 2025.

De las 107 recomendaciones emitidas en total:

- **42 han sido cumplidas (33.3%),** lo que refleja avances significativos, pero también margen para mejorar.
- **64 están en proceso (51.6%),** evidenciando una carga de trabajo considerable pendiente que se deberá mantener su seguimiento hasta su atención final ante la auditoría interna.
- **1 auditoria** no tuvo seguimiento debido a que es parte de la evaluación interna de la misma auditoria, por lo que, no es de competencia de esta Unidad Asesora dar seguimiento a esta Unidad.

Avance significativo:

Algunas auditorías, como **AI-11-2023,** han logrado atender todas sus recomendaciones, demostrando eficacia por parte de las dependencias involucrada en la presentación de la información requerida ante la auditoría interna para su cumplimiento.



Fuente: propia, elaborado con la información emitida por la Auditoría Interna 2023 de la DGAC.

4.2 Informes de Auditoría Interna en el 2024

Según las recomendaciones emitidas por parte de la Auditoría Interna de la Dirección General de Aviación Civil, arrojó los siguientes resultados, por lo que se procederá a explicar brevemente mediante un análisis con su respectivo gráfico.

4.2.1 Informes de Auditoría Interna en el 2024

La Auditoría Interna durante el periodo 2024 realizó seis informes para un total de cuarenta y ocho recomendaciones, distribuido de la siguiente manera:

Cuadro N°1: Informes de Auditoría Interna en el 2024.

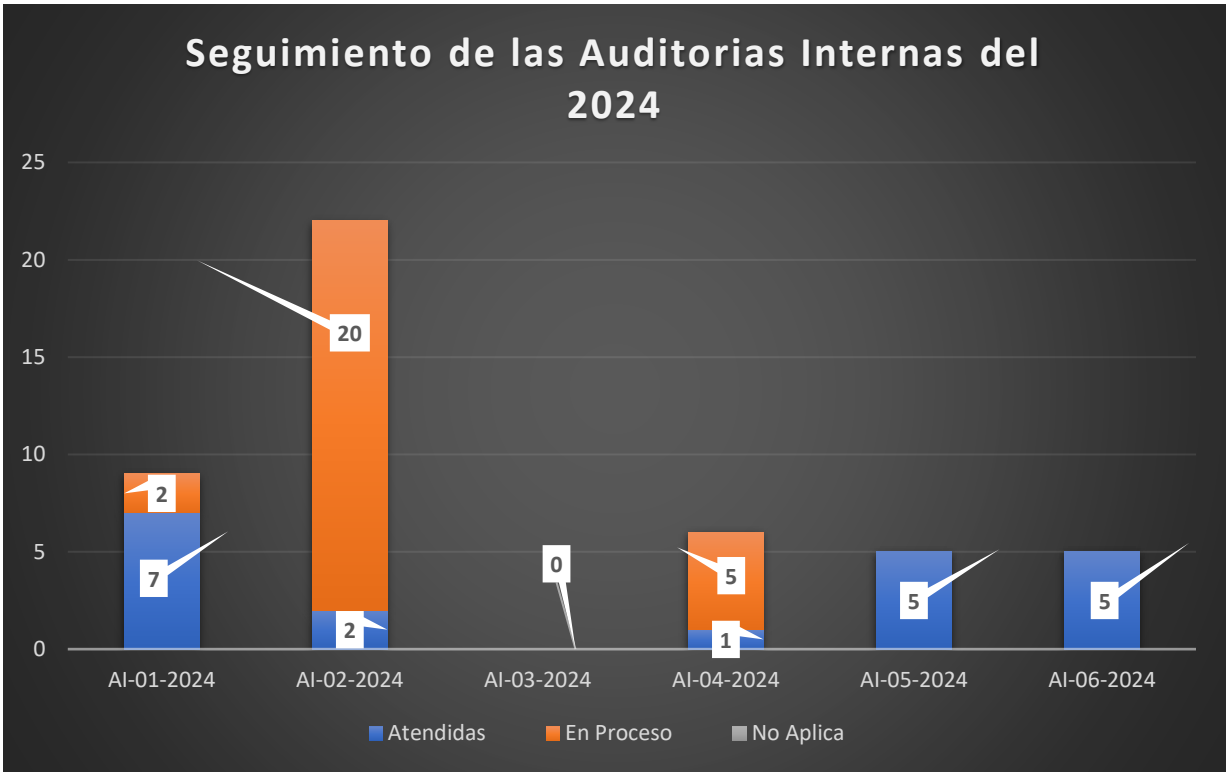
N° de Auditoría Interna	Cantidad de Recomendaciones emitidas en el Informe
AI-01-2024	**(9) Recomendaciones** (3) Dirección General (1) Unidad de Planificación Institucional (3) Unidad Infraestructura Aeronáutica (2) Unidad Proveeduría Institucional
AI-02-2024	**(22) Recomendaciones** (2) Dirección General (20) Comisión AD-HOC:(*Unidad de Tecnologías de Información, Departamento Financiero Administrativo, Unidad de Planificación Institucional, Departamento de Servicios de Navegación Aérea, Departamento de Aeropuertos).*
AI-03-2024	No se identificaron incumplimiento con la normativa en referencia.
AI-04-2024	**(6) Recomendaciones** (1) Dirección General (5) Unidad Tecnologías de Información
AI-05-2024	**(5) Recomendaciones** (1) Dirección General (4) Unidad Tecnologías de Información
AI-06-2024	**(5) Recomendaciones** (1) Dirección General (4) Aeronavegabilidad

Fuente: propia, elaborado con la información emitida por la Auditoría Interna 2024 de la DGAC.

4.2.2 Recomendaciones por informe

Como resultado del seguimiento se determinó la siguiente distribución cuantitativa por informe según estatus de cumplimiento:

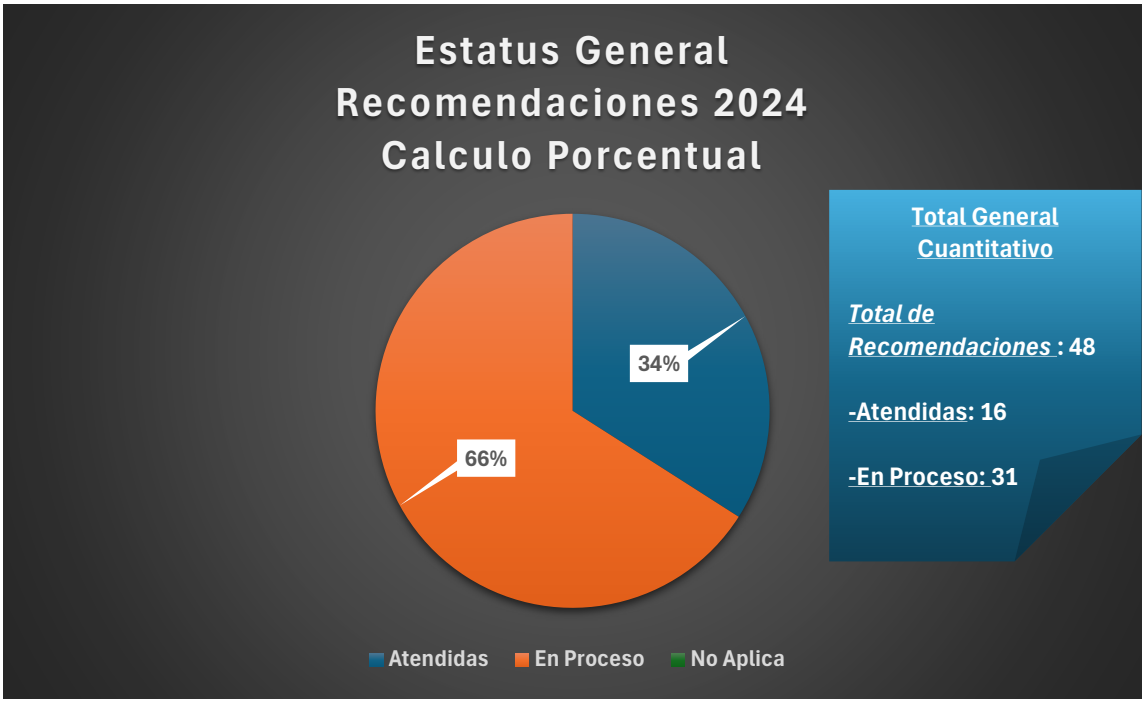
Gráfico N° 1: Recomendaciones por Informes



Fuente: propia, elaborado con la información emitida por la Auditoría Interna 2024 de la DGAC.

4.2.3 Estatus General de Cumplimiento 2024

Gráfico N° 2: Porcentaje General Estatus de Auditorias 2024



Fuente: propia, elaborado con la información emitida por la Auditoría Interna 2024 de la DGAC.

Puntos Clave

Auditorías con recomendaciones en proceso:

La mayoría de las recomendaciones en proceso están planificadas para su cumplimiento en marzo y diciembre de 2025. Esto refleja una proyección a mediano y largo plazo para completar las acciones correctivas, especialmente en auditorías como AI-02-2024. Esta auditoría, con 20 recomendaciones en proceso, requiere especial atención para cumplir con los plazos proyectados que sería en marzo del 2025.

Cumplimientos Exitosos

AI-05-2024 y AI-06-2024 ya han logrado atender todas sus recomendaciones, demostrando un cumplimiento eficiente por parte de las dependencias involucradas antes de los plazos establecidos.

Auditorías con bajo progreso:

Aunque las recomendaciones del informe AI-03-2024 no requieren acción, el análisis puede ayudar a identificar oportunidades de mejora para generar valor en futuras auditorías similares.

Auditorías con mayor número de recomendaciones:

- **AI-02-2024:** Contiene 22 recomendaciones, de las cuales solo 2 han sido atendidas (9.1%) por la Dirección General y 20 están en proceso (90.9%) por parte de la Comisión AD-HOC.
- **AI-01-2024:** Contiene 9 recomendaciones, con 7 atendidas (77.8%) y 2 en proceso que se establece como mes de cumplimiento diciembre 2025.

Auditorías con menor carga de recomendaciones:

AI-03-2024: Tiene solo una recomendación, pero se clasifica como "No Aplica", lo que sugiere que no hay un seguimiento relevante asociado a esta auditoría.

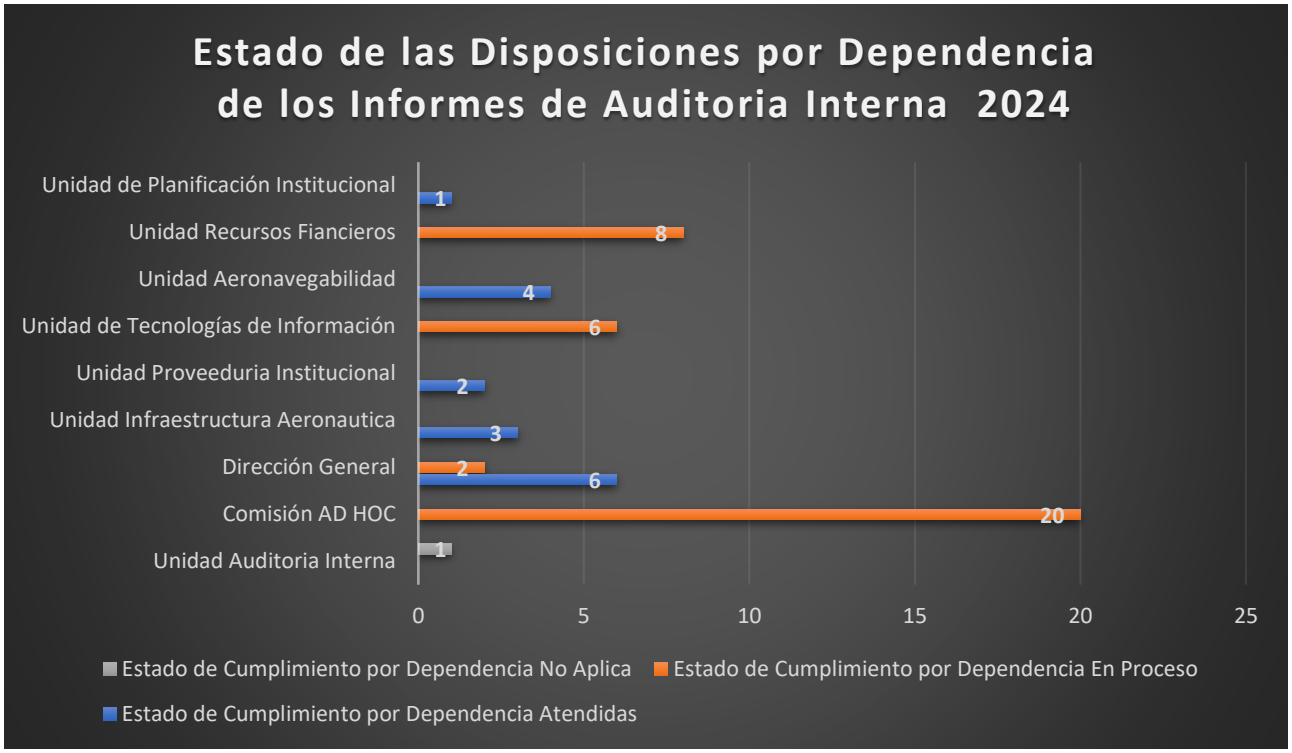
Auditorias con el 100% de atención:

- **AI-05-2024 y AI-06-2024**: Ambas tienen 5 recomendaciones cada una, y todas han sido atendidas, logrando un cumplimiento del 100%. Este es un ejemplo positivo de implementación efectiva de medidas correctivas.

Estado general:

De las 47 recomendaciones totales:

- **16 han sido atendidas (34.04%).**
- **31 están en proceso (65.95%).**



Fuente: propia, elaborado con la información emitida por la Auditoría Interna 2024 de la DGAC.

- **Recomendaciones emitidas por la Auditoría Externas**

Según las recomendaciones emitidas por parte de la Auditoría Externas de la Dirección General de Aviación Civil, arrojó los siguientes resultados, por lo que se procederá a explicar brevemente mediante un análisis con su respectivo gráfico.

4.2.1 Informes de la Contraloría General de República

En las auditorias generara por la Contraloría General de la República durante el 2024 se le dio seguimiento a tres informes para un total de veinte y cuatro recomendaciones, distribuido de la siguiente manera:

Cuadro N°1: Informes de la Contraloría General

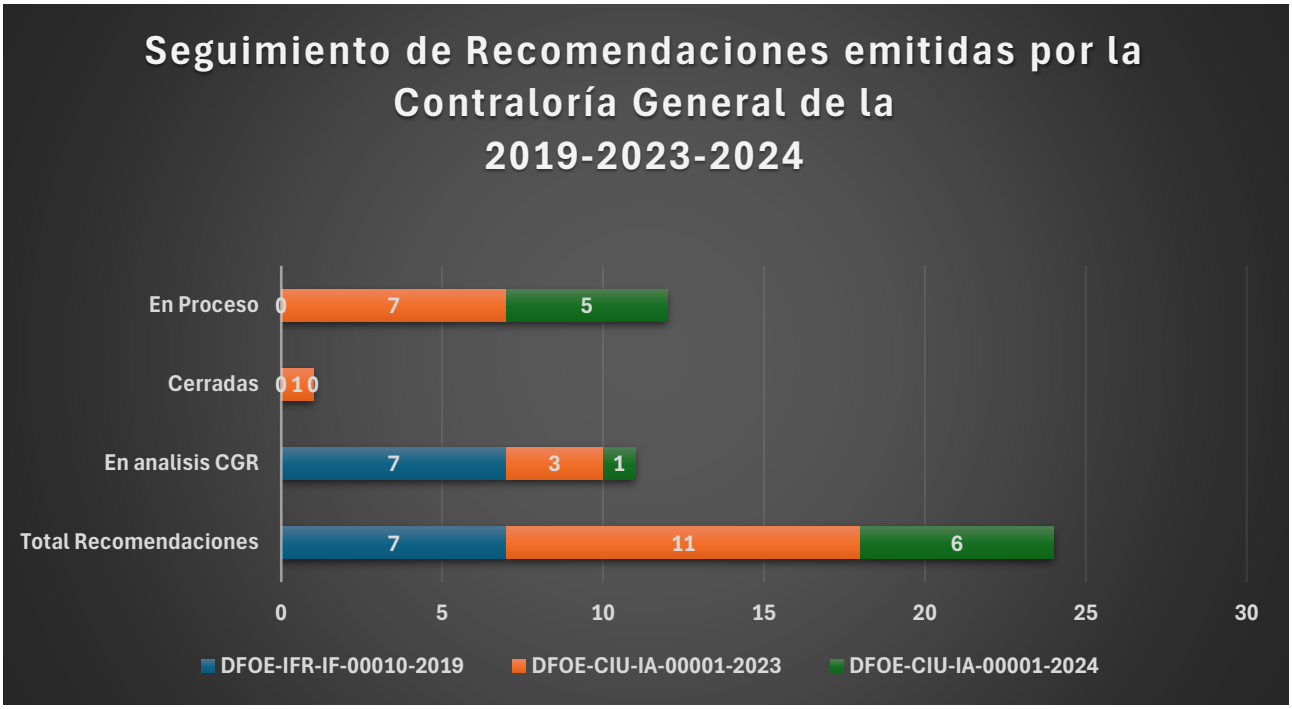
N° de Auditoría Externa	Cantidad de Recomendaciones emitidas en el informe
DFOE-IFR-IF-00010-2019	**(7) Recomendaciones** (7) En análisis por la Contraloría General de la República (Oficina Fiscalizadora de la Concesión AIDOQ)
DFOE-CIU-IA-00001-2023	**(11) Recomendaciones** (3) En análisis por la Contraloría General de la Republica. (1) Cerradas (7) En Proceso
DFOE-CIU-IA-00001-2024	**(6) Recomendaciones** (1) En análisis por la Contraloría General de la Republica. (5) En Proceso (Órgano Fiscalizador Aeropuerto Juan Santamaría)

Fuente: propia, elaborado con la información emitida por la Contraloría General de la Republica 2024

4.2.2 Recomendaciones por informe

Como resultado del seguimiento se determinó la siguiente distribución cuantitativa por informe según estatus de cumplimiento:

Gráfico N° 1: Recomendaciones por Informes



Fuente: propia, elaborado con la información emitida por la Contraloría General de la Republica 2024

Análisis por Estado de las Recomendaciones

- **En Análisis (11 recomendaciones, 45.8%)**

Las recomendaciones en esta categoría aún están siendo evaluadas por la Contraloría General de la República antes de determinar su implementación. Esto representa casi la mitad del total, lo que indica que aún hay un número significativo de recomendaciones pendientes de validación.

- **En Proceso (12 recomendaciones, 50%)**

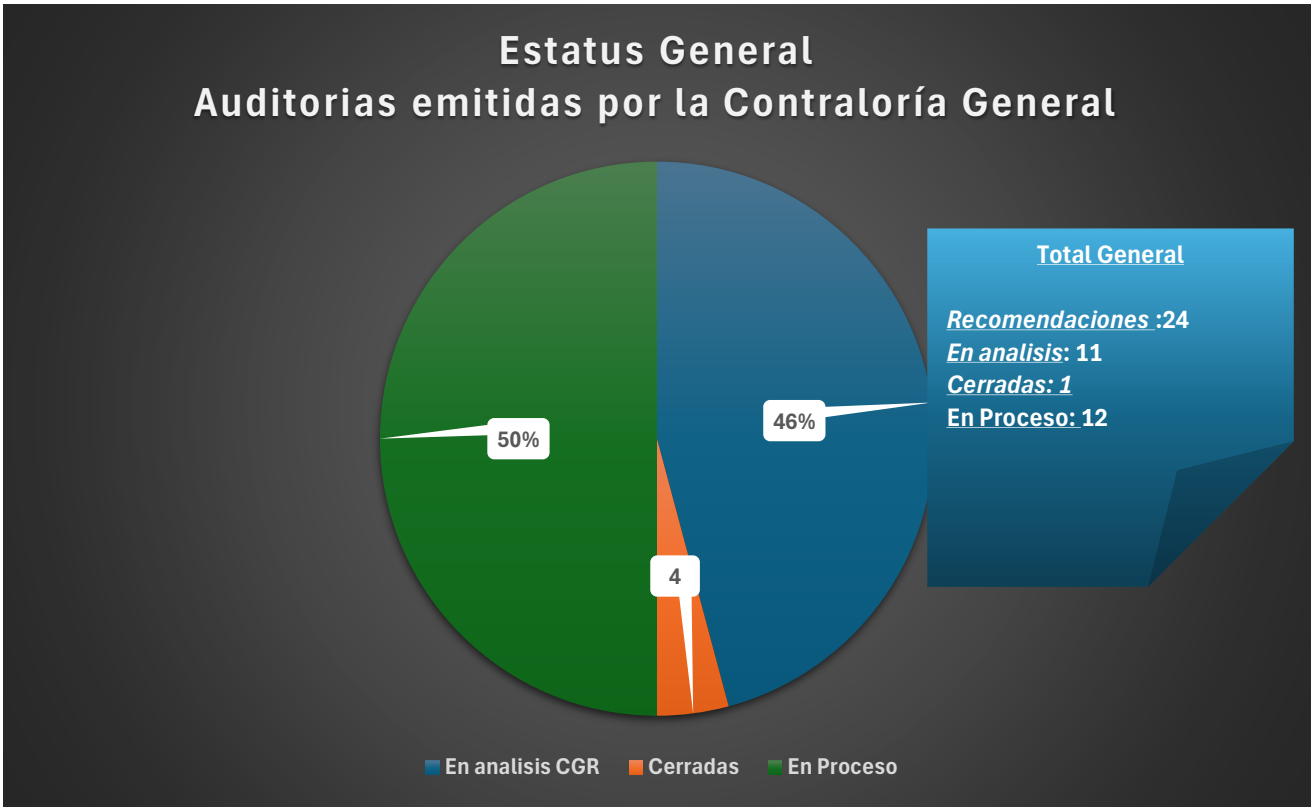
Estas recomendaciones han sido parcialmente implementadas por las instituciones responsables, pero aún no han sido completamente atendidas. Esto significa que la mayoría de las recomendaciones ya están en una fase activa de seguimiento y ejecución.

- **Cerradas (1 recomendación, 4.2%)**

Solo una recomendación ha sido completamente implementada y cerrada. Esto sugiere que el nivel de cumplimiento aún es bajo en comparación con la cantidad total de recomendaciones emitidas.

4.2.3 Estatus General de Cumplimiento CGR

Gráfico N° 2: Porcentaje General Estatus de Auditorias CGR



Fuente: propia, elaborado con la información emitida por la Contraloría General de la Republica 2024

Análisis por Auditoría

a) Informe DFOE-IFR-IF-00010-2019:

Se emitieron 7 recomendaciones, todas aún en análisis por parte de la Contraloría.

- No se reporta ninguna recomendación en proceso o cerrada.
- Conclusión: Esta auditoría parece estar en una fase temprana de validación y no ha habido avances en la implementación de sus recomendaciones.

b) Informe DFOE-CIU-IA-00001-2023:

Se emitieron 11 recomendaciones, de las cuales:

- 3 están en análisis,
- 7 están en proceso de implementación,
- 1 ha sido cerrada.

Esta auditoría ha mostrado un avance parcial, con la mayoría de sus recomendaciones en proceso y una cerrada, lo que indica que ya hay acciones concretas de cumplimiento.

c) Informe DFOE-CIU-IA-00001-2024:

Se emitieron 6 recomendaciones, de las cuales:

- 1 está en análisis,
- 5 están en proceso de implementación.

Aunque ninguna recomendación ha sido cerrada, se observa que la mayoría ya ha avanzado a la fase de implementación.

Puntos Clave

Bajo nivel de cierre de recomendaciones

- De 24 recomendaciones emitidas, solo **una** ha sido cerrada, lo que representa apenas el **4.2%** del total.
- Esto sugiere que las instituciones auditadas han tenido dificultades para implementar las recomendaciones de manera efectiva o en los tiempos establecidos.

La mayoría de las recomendaciones están en proceso (50%)

- Indica que las dependencias han comenzado a tomar acciones, pero aún no han logrado completarlas.
- Es fundamental reforzar el seguimiento para garantizar que no queden en estado de implementación indefinida.

Elevado número de recomendaciones en análisis (45.8%)

- Casi la mitad de las recomendaciones aún están bajo revisión de la Contraloría, lo que puede retrasar su ejecución.
- Esto sugiere que los tiempos de análisis pueden ser un factor determinante en la velocidad de implementación.

Mayor avance en la auditoría DFOE-CIU-IA-00001-2023

- Es la única auditoría con una recomendación cerrada.
- Sin embargo, aún mantiene un alto número de recomendaciones en proceso

4.2.1 Informes de las auditorias Cartas de Gerencia

Durante el 2024, la empresa Carvajal Auditoría y Consultores realizó dos informes, llamados cartas de gerencia: CG 1-2024 y CG 2-2024.

Estos informes proporcionaron una actualización integral sobre el estado de las disposiciones pendientes de corrección de años anteriores para la Unidad de Recursos Financieros. En total, se contabilizaron doce recomendaciones, de los años 2017, 2019, 2021, 2024 en cartas de gerencias distribuidas de la siguiente manera:

Cuadro N°1: Cartas de Gerencia

N° de Auditoría Externa	Hallazgos	Cantidad de Recomendaciones emitidas
Carta de Gerencia CG-4-2017	**Archivo:** El archivo central del CETAC presenta debilidades. **Obras en proceso:** Obras en proceso se encuentran sobrevaluadas por falta de capitalización del proyecto COS 07-701.	**(2) Recomendaciones** (1) Unidad de Proveeduría Institucional (1) Unidad Recursos Financieros
Carta de Gerencia CG-4-2019	**Libros legales:** Departamento contable, establecer un procedimiento para emitir los libros legales de forma digital, según lo que permite la Dirección General de Tributación.	**(1) Recomendaciones** (1) Unidad Recursos Financieros
Carta de Gerencia CG-1-2021	**Depósitos en garantías:** Antigüedad en las garantías de cumplimiento y participación. **Depósitos en garantías:** Debilidades de control interno en los registros auxiliares de garantías de cumplimiento y participación. **Bienes de uso:** Inconsistencias en la vida útil de activos de una misma categoría. **Cuentas por cobrar:** Antigüedad importante en cuentas por cobrar. **Depósitos en garantías:** Antigüedad en las garantías de cumplimiento y participación.	**(4) Recomendaciones** (2) Tesorería (2) Unidad Recursos Financieros.

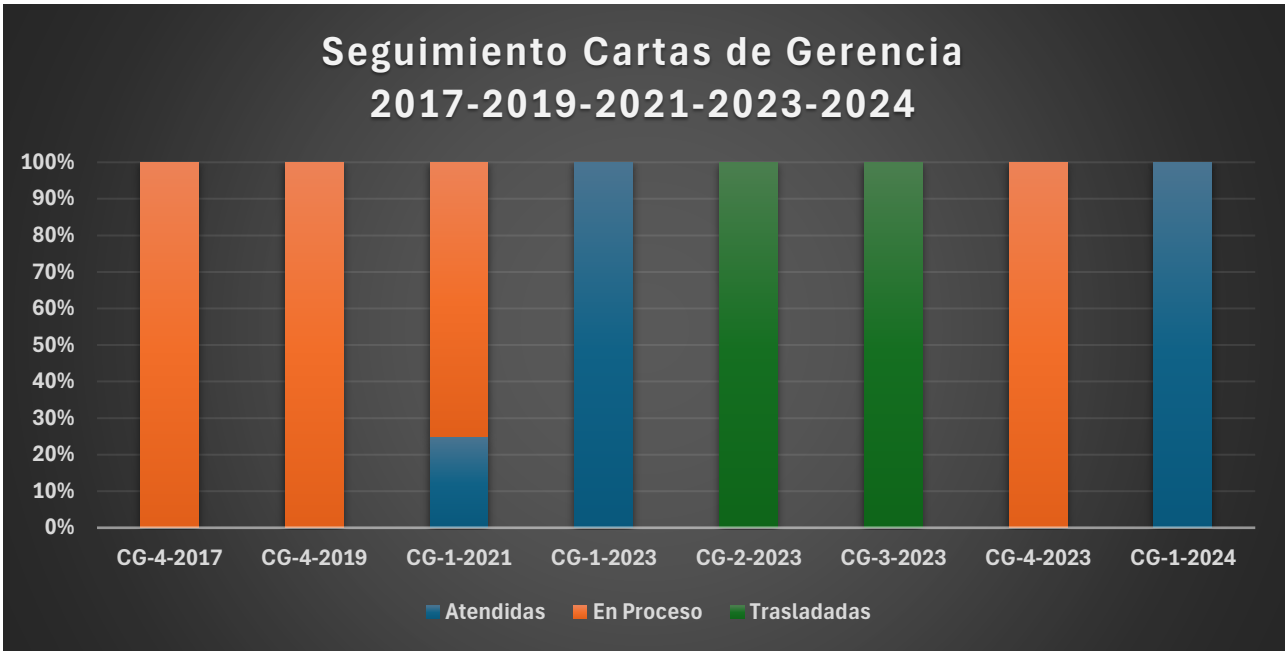
N° de Auditoría Externa	Hallazgos	Cantidad de Recomendaciones emitidas
Carta de Gerencia CG-1-2023	**DEBILIDADES EN ACTIVOS FIJOS** En la verificación de la muestra de activos efectuada, observamos debilidades que a continuación detallamos: 1. Algunos bienes seleccionados no tienen su respectiva placa físicamente, vale mencionar que los mismos se encuentra plaqueados con lapicero y están identificados, pero es importante el plaqueo con su respectiva placa físicamente.	**(1) Recomendaciones** (1) Unidad Recursos Financieros (Atendida)
Carta de Gerencia CG-2-2023	**DEBILIDADES DETECTADAS EN LAS CONCILIACIONES BANCARIAS (Actualizado** Se actualiza en hallazgo 01 carta de gerencia CG 4-2023.**)**	**(1) Recomendación** (1) Unidad Recursos Financieros
Carta de Gerencia CG-3-2023	**DEBILIDADES DETECTADAS EN LAS CONCILIACIONES BANCARIAS** (**Actualizado** Se actualiza en hallazgo 01 carta de gerencia CG 4-2023.)	**(1) Recomendación** (Se traslada a la carta de gerencia CG-4-2023) (1) Unidad Recursos Financieros
Carta de Gerencia CG-4-2023	**DEBILIDADES DETECTADAS EN LAS CONCILIACIONES BANCARIAS**. Al 31 de diciembre de 2023 efectuamos la revisión de la partida de Efectivo y Equivalentes, en donde se verificaron cada una de las conciliaciones bancarias de la entidad, las mismas se encuentran al día, sin embargo, detectamos debilidades en las mismas, que afectan la razonabilidad del saldo, ya que existen partidas pendientes en conciliación con una antigüedad superior a más de un año. (Al 31 de marzo de 2024, el hallazgo se encuentra en proceso de depuración.)	**(1) Recomendación** (1) Unidad Recursos Financieros
Carta de Gerencia CG-1-2024	**La metodología por escrito existente para medir el posible deterioro de activos de propiedad, planta y equipo no ha sido aplicada a la partida:** Como parte de los procedimientos de auditoría aplicados a la cuenta de propiedad, planta y equipo y como resultado de las pruebas aplicadas a la partida determinamos que existe una metodología de deterioro de valor de activos no generadores de efectivo NICSP 21. Sin embargo, a la fecha no se ha realizado el cálculo del deterioro a los activos, debido a que el sistema no tiene habilitado ese proceso.	**(1) Recomendaciones** (1) Unidad Recursos Financieros

Fuente: propia, elaborado con la información emitida por la empresa Carvajal Auditoria y Consultores 2024.

4.2.2 Recomendaciones por carta de gerencia

Como resultado del seguimiento se determinó la siguiente distribución cuantitativa por carta de gerencia según estatus de cumplimiento:

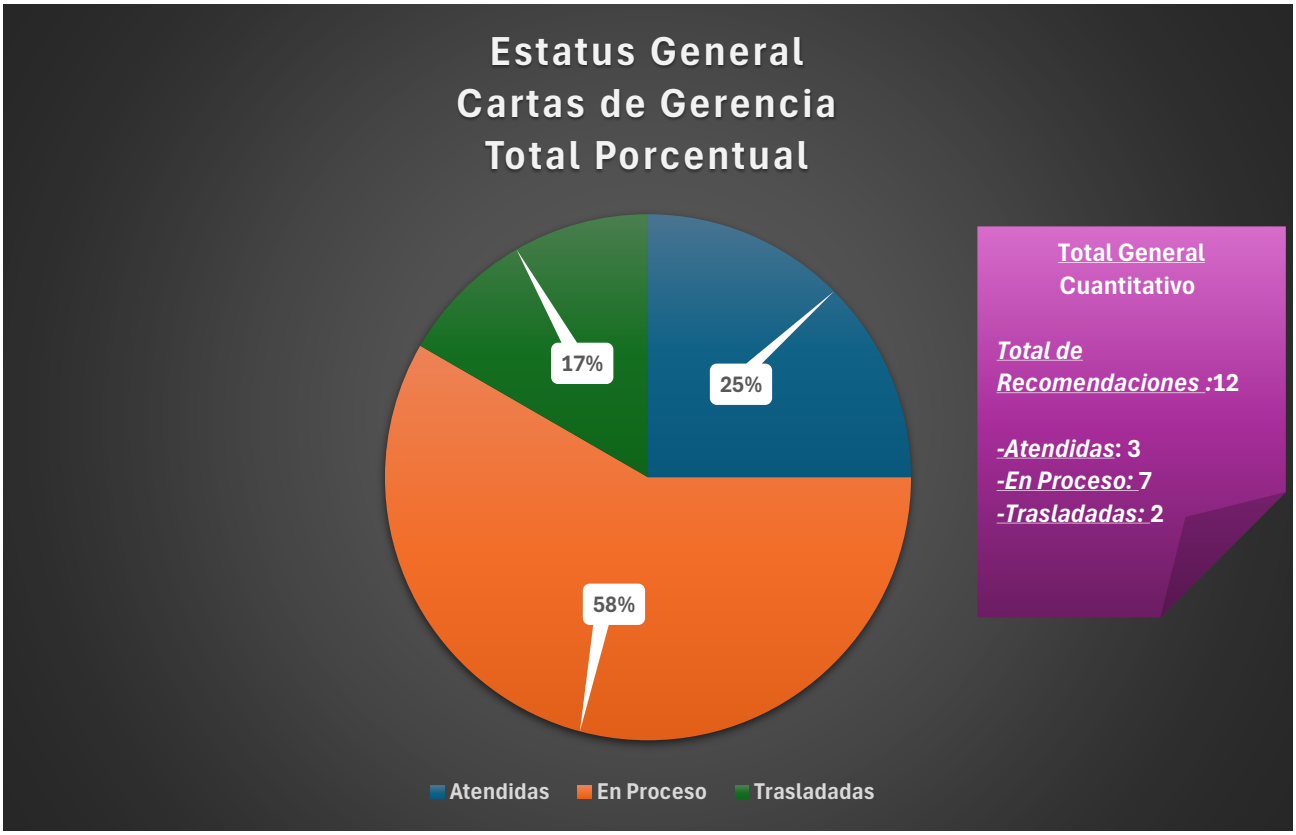
Gráfico N° 1: Recomendaciones por carta de gerencia



Fuente: propia, elaborado con la información emitida por la empresa Carvajal Auditoria y Consultores 2024.

4.2.3 Estatus General de Cumplimiento al 2024

Gráfico N° 2: Porcentaje General



Fuente: propia, elaborado con la información emitida por la empresa Carvajal Auditoria y Consultores 2024.

Puntos Clave

Volumen de recomendaciones:

La mayoría de las cartas de gerencia tienen un número reducido de recomendaciones pendientes o en proceso.

La carta CG-1-2021 está conformado con 4 recomendaciones, de las cuales:

- **1 ha sido atendida** por Unidad de Recursos Financieros.
- **3 están en proceso** por falta de recursos económicos según indica la jefatura de la Unidad de Recursos Financieros vía correo electrónico el pasado 11 de setiembre 2024.

Estado de cumplimiento:

De las 12 recomendaciones totales:

- **3 recomendaciones (25%) han sido cumplidas.**
- **7 recomendaciones (58.3%) están en proceso.**
- **2 recomendaciones (16.7%) han sido trasladadas.**

Cartas destacadas por su avance:

Las cartas de gerencia: CG-1-2023 y CG-1-2024 tienen cada una sus recomendaciones atendidas.

Cartas en proceso:

Las cartas de gerencia: CG-4-2017, CG-4-2019, CG-1-2021 y CG-4-2023 tienen recomendaciones en proceso. Estas requieren recursos económicos adicionales o acciones específicas para poder lograr su cumplimiento, según lo establece la jefatura de la Unidad de Recursos Financieros en el cronograma 5E14 del pasado 28 de octubre del 2024

Particularmente, CG-4-2017 ha estado en proceso desde junio de 2024, lo que refleja un retraso significativo.

Hallazgos Trasladados

El término **"trasladado"** en las tablas anteriores se refiere a que una observación o recomendación de una carta de gerencia anterior (CG-2-2023 y CG-3-2023) fue movida o incorporada en una carta de gerencia posterior (CG-4-2023).
Es decir, las **debilidades detectadas en las conciliaciones bancarias** mencionadas en CG-2-2023 y CG-3-2023 no fueron abordadas de manera independiente en esas cartas, sino que fueron trasladadas a la carta CG-4-2023 para su consolidación y seguimiento.

Por otro lado, la CG-4-2023 mantiene la observación y la recomendación como **"En proceso"**, lo que indica que aún está pendiente de resolución y que, además, requiere recursos para ser cumplida.

5. Conclusiones

Estado General de Cumplimiento de Auditorías Internas 2023

- De las 107 recomendaciones emitidas en 2023, 33.3% han sido cumplidas y 51.6% siguen en proceso.
- La auditoría **AI-07-2023** es la que contiene mayor cantidad de recomendaciones (34), de las cuales solo 7 han sido atendidas.
- Auditorías como **AI-11-2023** lograron atender todas sus recomendaciones, demostrando mayor eficiencia en la implementación de medidas correctivas.

Estado General de Cumplimiento de Auditorías Internas 2024

- De las 48 recomendaciones emitidas en 2024, **34.04% han sido cumplidas** y **65.95% siguen en proceso**.
- Auditorías como **AI-02-2024**, con 22 recomendaciones, presentan un alto porcentaje de recomendaciones en proceso (90.9%), lo que requiere seguimiento para garantizar su cumplimiento dentro de los plazos establecidos.
- **AI-05-2024 y AI-06-2024** lograron el 100% de cumplimiento, evidenciando una implementación eficiente de las recomendaciones.

Estatus General de Cumplimiento de Auditorías Externas

- De las 24 recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República (CGR), **50% están en proceso**, **45.8% en análisis** y solo **4.2% han sido cerradas**.
- El informe **DFOE-CIU-IA-00001-2023** muestra mayor avance con **una recomendación cerrada y 7 en proceso**.
- El informe **DFOE-IFR-IF-00010-2019** aún no presenta recomendaciones implementadas, lo que sugiere retrasos en la validación de cumplimiento.

Cumplimiento de Recomendaciones en Cartas de Gerencia

- De las 12 recomendaciones emitidas en cartas de gerencia, **25% han sido cumplidas**, **58.3% están en proceso** y **16.7% han sido trasladadas** a otros informes.
- La carta **CG-1-2021** es la que contiene más recomendaciones (4), con 3 en proceso y 1 cumplida.
- Cartas como **CG-1-2023 y CG-1-2024** han logrado atender todas sus recomendaciones.

La información analiza refleja un avance moderado en la implementación de recomendaciones, pero con una alta carga de pendientes, especialmente en auditorías con plazos programados hasta 2025. Es necesario reforzar el seguimiento y la asignación de recursos para garantizar el cumplimiento oportuno y evitar la acumulación de observaciones sin atender.

6. Recomendaciones

La gestión de la atención de las auditorías en la **Dirección General de Aviación Civil para este II Semestre del 2024** ha mostrado avances, pero enfrenta desafíos significativos en la implementación de recomendaciones. Para mejorar la eficiencia del control interno, es clave optimizar los tiempos de respuesta, fortalecer la comunicación entre las áreas, asignar recursos adecuados y establecer herramientas de monitoreo que faciliten el seguimiento de cada auditoría. Con estas mejoras, se garantizará una mayor transparencia y cumplimiento de las disposiciones emitidas por los entes de control. Por lo cual, se recomienda las siguientes acciones:

Para el CETAC:

1. **Actas de cierre de las auditorías internas**
   - Solicitarle a la Auditoría Interna enviar la copia correspondiente de las actas de cierre de cada auditoría a la Dirección General, a fin de garantizar un respaldo documental adecuado para el debido control y seguimiento de la Unidad de Planificación Institucional.

Para la Dirección General:

2. **Optimización del Proceso de Revisión de Recomendaciones en Auditorías Internas**
   - Se recomienda que las jefaturas, en reuniones previas a la aceptación de los informes de auditoría interna como externas, soliciten una revisión de las recomendaciones para replantearlas si es necesario.
   - La falta de personal o recursos debe ser considerada como una justificación válida para modificar recomendaciones, asegurando así su viabilidad.

3. **Optimizar los tiempos de implementación**

   - Exigir a las dependencias auditadas que reduzcan los plazos de cumplimiento de las acciones correctivas, evitando que recomendaciones se prolonguen hasta **en el año 2026**. Se sugiere recomendarles a las dependencias

auditadas que deben cumplir en tiempos más cortos dado a la importancia y severidad que conlleva la auditoria gestionada por el ente contralor.

4. **Asignación de recursos financieros y humanos**
   - Gestionar una reunión para generar conciencia a las jefaturas sobre crear un **presupuesto específico** para la ejecución de acciones correctivas en auditorías prioritarias.

   - Solicitarle a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos evaluar la **redistribución de personal** o contratación de especialistas en áreas críticas, especialmente en la **Unidad de Recursos Financieros y Tecnologías de Información**.

5. **Priorización de acciones correctivas**
   - Se recomienda solicitarles a los encargados del cumplimiento con **altas cantidades de recomendaciones pendientes**, como AI-07-2023 y AI-12-2023 que gestionen de manera pronta las acciones pendientes y que puedan solventarse a corto plazo ya que estás auditorias se han arrastrado desde el 2023 hasta la actualidad.

   - Para auditorías con rezago prolongado, como **CG-4-2017**, solicitarle a la Unidad de Recursos Financieros establecer un **plan de acción inmediato** para su resolución a corto plazo.

6. **Fortalecer la rendición de cuentas**
   - Solicitarle a cada dependencia auditada un **informe de avances cada seis meses**, detallando las acciones realizadas y las barreras que han enfrentado.

Para la Unidad de Planificación Institucional:

7. **Seguimiento de recomendaciones CGR:**
   - Las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República, se recomienda que la revisión y verificación de la información se realice a través de la plataforma web de la CGR, permitiendo el cruce de datos de manera eficiente.

     Estas medidas permitirán a la UPI cumplir con sus funciones de control y resguardo documental de las auditorías, asegurando que la DGAC mantenga un nivel de cumplimiento adecuado dentro del Sistema de Aseguramiento de la Gestión de la Calidad y Control Interno.

8. **Implementar herramientas de seguimiento y control**
   - Mejorar la herramienta de seguimiento que permita visualizar en tiempo real las métricas de cumplimiento, los plazos de ejecución y los responsables asignados para cada auditoría, facilitando una gestión más eficiente y transparente.

   - Establecer reuniones periódicas tanto virtuales como presenciales con las dependencias auditadas para identificar barreras en la implementación de las recomendaciones.

9. **Optimizar los tiempos de implementación**
   - Hacer seguimientos trimestrales para evaluar avances de las recomendaciones que se encuentra aún en proceso para lograr gestionar su cumplimiento durante el 2025.

REUDDY ARNULFO RAMIREZ JARA (FIRMA)

Firmado digitalmente por REUDDY ARNULFO RAMIREZ JARA (FIRMA)
Fecha: 2025.02.10 14:33:27 -06'00'

Realizado por Reuddy Ramírez Jara
Unidad de Planificación Institucional

HUGO MANUEL GARITA CALDERON (FIRMA)

Firmado digitalmente por HUGO MANUEL GARITA CALDERON (FIRMA)
Fecha: 2025.02.10 14:34:19 -06'00'

Realizado por Hugo Ml. Garita Calderón
Unidad de Planificación Institucional

Firmado digitalmente por KARLA MARIA CASCANTE UREÑA (FIRMA)
Fecha: 2025.02.11 10:46:51 -06'00'

Revisado por Karla Cascante Ureña
Jefatura, Unidad de Planificación Institucional